



Respuesta del Consejo Nacional de la Infancia a Cuestionario del Consejo de Derechos Humanos en cumplimiento de Resolución 31/7

1. ¿Qué lecciones aprendidas de la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben tenerse en cuenta para garantizar que los derechos de los niños estén protegidos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?

El proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Chile, conllevó el establecimiento de un enfoque de derechos sociales en las políticas del Estado, de modo que no sólo se buscó reducir la pobreza y vulnerabilidad, si no –asimismo- disminuir las profundas desigualdades existentes en el país. Este enfoque ha implicado reconocer los derechos fundamentales de las personas, avanzando en la incorporación de estándares internacionales, especialmente en materia de acceso, transparencia y no discriminación. Igualmente, la implementación de los ODM significó el avance en instrumentos y recursos orientados a reducir brechas sociales.

En materia de derechos de los niños, una lección clave aprendida tras la implementación de los ODM es la absoluta indivisibilidad de los derechos, tanto en su garantía como en su ejercicio, así como la necesidad de que el Estado entregue respuestas integrales para la protección del desarrollo de niños y niñas. La implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo –una de las piedras angulares de las medidas tomadas por el Estado para la reducir la desigualdad desde la cuna- ha dado luces de las amplias ventajas que tiene el enfoque integral de derechos para un efectivo sistema público de protección social.

Del mismo modo, una segunda lección aprendida, es la adopción de un enfoque de ciclo de vida en la protección social efectiva de los derechos de la niñez. En este sentido el Estado de Chile, ha iniciado un segundo periodo para avanzar en la instalación de un Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez, entendida hasta los 18 años de edad. Sus componentes son: Política Nacional 2015-2025, una ley marco que configura el Sistema de Garantías y el fortalecimiento de la institucionalidad pública, adecuada, en el marco de la protección social de derechos.